REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-3790-2018

PROGRAMA:

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CODIGO SNIES:

54474

FECHA GRADO:

14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LUGAR:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS

BOGOTÁ

En atención a que DANIEL CAMILO PAEZ BONILLA con Cédula de Ciudadanía No 1.030.652.595 de Bogotá D.C cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERO ELECTRÓNICO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 010 en sesión del día 08 de agosto de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):

MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de Campus:

EVA JANETTE PRADA GRANDAS

Decano(a) facultad:

EDGAR ALEXANDER LOPEZ GOMEZ

Secretario(a) General:

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

GLORIA PATRICIA RAVE IGLĖSIAS

Secretario(a) General